

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO DE  
DEPARTAMENTO  
RENOVACIÓN DE PDI de Instituciones Sanitarias y PAS  
(26 DE NOVIEMBRE DE 2020)**

El director del departamento tras informar a los miembros del Consejo del Departamento y de conformidad con lo que prevén los Estatutos de la Universitat de València, artículo 240, el Reglamento Electoral General y el Reglamento de Régimen Interno de Departamento, convoca elecciones a Consejo de Departamento para la renovación del PDI de Instituciones Sanitarias y Personal de Administración y Servicios (PAS).

**Lugar y fecha:**

Las elecciones tendrán lugar el **26 de noviembre de 11 a 14 horas.**

El voto anticipado podrá presentarse en Unidad de Gestión Departamental de Anatomía Humana, Historia de la Ciencia y Documentación y Patología (UGD) hasta las 14 horas del día anterior.

Las mesas electorales de los colectivos de PDI de Instituciones Sanitarias y PAS se ubicarán en la Sala de Reuniones del departamento, planta 1.

**Publicación de los censos y reclamaciones:**

Al menos diez días antes de la fecha de realización de las elecciones se hará público el censo de los distintos Colegios Electorales.

Las reclamaciones a los censos se podrán presentar en la UGD de Anatomía Humana, Historia de la Ciencia y Documentación y Patología hasta las 14 horas del día 18 de noviembre.

**Presentación de candidaturas:**

Las candidaturas se formalizarán en la UGD de Anatomía Humana, Historia de la Ciencia y Documentación y Patología de acuerdo con el calendario electoral publicado junto a esta convocatoria.

**Representantes a elegir:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento los representantes a elegir por los distintos estamentos serán:

**PDI de Instituciones Sanitarias**

Representantes a elegir ..... 3

**Personal de Administración y Servicios (PAS)**

Representantes a elegir ..... 6

Para los colegios electorales anteriores se constituirá una única mesa electoral compuesta por tres miembros del departamento.

Las mesas electorales estarán presididas por un miembro del Personal Docente e Investigador y compuestas además por dos vocales, sorteados entre los miembros del colegio correspondiente, excluidos los candidatos.

Valencia a 12 de noviembre de 2020

El director del departamento

Fdo: Carlos Monteagudo Castro

